

## V Edición de los Premios a los mejores Trabajos Académicos relacionados con los ODS del Eje Planeta de la Cátedra de Cooperación y Desarrollo Sostenible, en el ámbito de la Agenda 2030, Eje Planeta

El Comité de Valoración de los V Premios a los mejores Trabajos Académicos relacionados con los ODS del Eje Planeta, acuerda tras la valoración de las solicitudes admitidas, otorgar los siguientes premios:

**Primer Premio Tesis Doctoral:** Adela Ferrando Ortiz por su Tesis Doctoral *“Desarrollo de líneas directrices para la aplicación de procesos participativos en proyectos de restauración del patrimonio arquitectónico”*, en el Programa de Doctorado en Arquitectura, Edificación, Urbanística y Paisaje.

**Primer Premio TFG/TFM:** Valeria Müller Tofiño por su Trabajo Final de Máster *“Estrategias para facilitar la inclusión de las personas con discapacidad visual en centros educativos Katmandú-Nepal”*, en el Máster Universitario en Arquitectura Avanzada, Paisaje, Urbanismo y Diseño, Especialidad en Arquitectura y Hábitat Sostenible.

### Accésits:

Esteve Ribera Torró por su Trabajo Final de Máster *“Chacha XR. Una experiència immersiva de no-ficció per l'arqueologia Chachapoya”*, en el Máster en Artes Visuales Multimedia.

Daniela Puche Muñoz por su Trabajo Final de Grado “Vivienda social de emergencia para refugiados”, en el Grado en Diseño Arquitectónico de Interiores.

Mireia Roncero Tarazona por su Trabajo Final de Máster *“Development of an urban strategic planning tool for carbon neutrality from a district perspective. Case study: Valencia”*, en el Máster Universitario en Tecnología Energética para el Desarrollo Sostenible.

María Luisa Nolé Fajardo por su Tesis Doctoral *“El diseño del aula como facilitador del aprendizaje: El papel de la luz, el color y la dimensión en los procesos cognitivos”*, en el Programa de Doctorado en Arquitectura, Edificación, Urbanística y Paisaje.

Irene Lafuente Beltrán por su Trabajo Final de Grado *“Capicúa. Diseño de herramienta didáctica para la discapacidad visual en forma de juego”*, en el Grado en Diseño y Tecnologías Creativas.

En el plazo de diez días hábiles desde la publicación de esta resolución provisional de los premiados en la página web <http://www.upv.es/contenidos/CAPLANET/>, los aspirantes podrán interponer alegaciones ante el Jurado ([caplanet@upv.es](mailto:caplanet@upv.es)) y/o adjuntar los documentos que se estimen oportunos frente a esta propuesta de resolución. El órgano instructor teniendo en cuenta las alegaciones presentadas elevará la propuesta de resolución definitiva al Rector.